

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—El triunfo de la paz, por *Sanz*.—¿A qué queda reducido el sueldo de 2.000 pesetas? por *Martínez Page*.—Casa del Maestro.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Notas de la Inspección.—Sección bibliográfica.

El triunfo de la Paz

Hoy que en lejanos horizontes se vislumbra otra vez el fantasma de la guerra odiosa, con sus espantosas consecuencias, más horribles cuanto más adelante la civilización, y después de la práctica lección que sufrió la Humanidad con la hecatombe de 1914 a 1919, los prohombres de las grandes potencias se reúnen en sesiones internacionales, clamando por la paz mientras se preparan para la guerra.

Inútil empeño. Más útil para el triunfo de la paz sería, que esta gran obra de amor y caridad preconizada por Dios-Hombre, se nos confiase a todos los Maestros del mundo, corrigiendo en las escuelas, y en particular en la enseñanza de la Historia, la demasiado fácil y ciega admiración hacia las grandes carnicerías y los famosos verdugos; combatir la ligereza, el lenguaje inconscientemente bárbaro con que se acostumbra los jovencitos a contar y describir los estragos más tremendos, con la falsísima idea de que son *una sola cosa* la indiferencia hacia el derramamiento de sangre y valor; educar a los jóvenes para que admiren la valentía guerrera unida a un sentimiento de piedad profundo hacia las víctimas y de alto respeto para la vida humana, haciendo que el sentimiento de la necesidad y hasta la santidad de ciertas luchas cruentas, se una siempre el de un horror doloroso, con la esperanza de que algún día no sea más que un recuerdo funesto de lo que fué, sin que se tengan que levantar en lo sucesivo más estatuas de héroes sobre pedestales de carne humana lacerada.

Si esto se hiciera y al niño se le inculcara desde

pequeño, el odio a la palabra más malvada que puede salir de los labios del hombre, que es la de «Guerra», haciéndole ver que tan sólo en el caso de una invasión es necesaria, se habría dado un paso de gigante en el triunfo de la paz, consiguiendo con esta enseñanza a los niños de hoy, futuros hombres del mañana, más que podrán conseguir los discursos pacifistas, asambleas internacionales, y amenazas bélicas preparadas en la sombra, por las que unas naciones se enseñan los dientes a otras sin atreverse a morder.

Venturoso día será para la historia de la Humanidad, aquél en cuya aurora y entre tintes carmíneos de un nuevo sol, pueda leerse esta bendita palabra: ¡Paz!

ANTONIO SANZ Y SÁENZ-HERMÚA.

Alameda 8-6-927.

¿A qué queda reducido el sueldo de 2.000 pesetas de los Maestros del segundo escalafón?

Hay quienes sostienen que con 2.000 pesetas de sueldo y casa puede vivirse admirablemente en un pueblo. Sarcástica resulta semejante afirmación. Y al mismo tiempo denota una ignorancia superlativa. Ignorancia de los descuentos que disminuyen ese sueldo. Ignorancia de la vida rural. Ignorancia de la forma en que tiene que desenvolverse el Maestro. Ignorancia de los problemas más elementales del humano existir.

El sueldo de 2.000 pesetas tiene los descuentos siguientes (aún más a partir del 1 de Julio próximo): el 6 por 100 para pasivos; impuesto de utilidades y premio de habilitación, quedando reducido a 1.790,88 pesetas. De esta cantidad ahora hay que rebajar lo que sigue:

Cédula personal, 15 pesetas; repartos municipales (1), 50 pesetas; médico y botica, 40 pesetas; revista profesional, 20 pesetas; Asociación, 12 pesetas; total, 137 pesetas.

Y, por consiguiente, le queda al Maestro para vestirse y mantenerse él y su familia, 1.653,88 pesetas, que proporcionan un haber diario de «cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos».

La generalidad de las familias de los Maestros españoles cuentan de seis personas en adelante; pero tomando por término medio ese número, tendremos que corresponde a cada persona, para «comer y vestir», 75 céntimos por día.

¿Verdad que eso es una «canonjía»?... ¿No sienten remordimiento de conciencia quienes afirman que con 75 céntimos puede una persona «comer y vestir admirablemente en un pueblo»?

Pero no está ahí solo el problema del Maestro de 2.000 pesetas nominales y pesetas 1.653,88 efectivas para «comer y vestir», no; si, como queda demostrado, esa cantidad no le alcanza para cubrir tan perentorias necesidades, ¿con qué va a atender la educación de sus hijos?... ¿Y cómo ya a adquirir libros, revistas y periódicos con que acrecentar y renovar sus conocimientos?... ¿Y para recrear su espíritu en obras de arte, que no apaguen su fe y su amor a lo bueno, a lo más elevado, a lo que parece surgido de las manos de los ángeles para aproximarnos hasta el mismo Dios?...

A los grandes periódicos de Madrid y provincias brindamos esos datos para que ellos, que tanto saben de la realidad de vida, que tan altruistamente defienden toda causa justa, vean la razón que nos asiste al decir que «los Maestros de 2.000 pesetas nominales y 1.653,88 pesetas efectivas pasan hambre, hambre en el cuerpo y hambre en el espíritu, y con ellos sus familias, esposas, hijos, padres»... Para que vean el por qué insistimos en nuestra campaña reivindicadora... Laborando por los más necesitados, por los más olvidados, por los «parias» de nuestra clase, por los más héroes... ¡Porque heroicidad y grande es el sostenerse como se sostienen, siempre patriotas, siempre amantes de su grandioso apostolado, siempre cumplidores de sus deberes profesionales y de ciudadanía!

También brindamos esos datos a los excelentísimos señores don Miguel Primo de Rivera y don Eduardo Callejo y al ilustradísimo señor don Ignacio Suárez Somonte... Se los brindamos respetuosamente y sin más adornos literarios que los que lleva consigo la verdad, esperando que ellos han de poner de su parte cuanto puedan para que termine pronto la triste situación de Maestros beneméritos que, por no saber intrigar, fueron víctimas de un ministro del régimen político anterior al 13 de Septiembre de 1923.

(1) Seguramente en esta partida nos quedamos muy cortos.

Y, al mismo tiempo, compadecemos a quienes se creen que los pueblos son una nueva Jauja, donde con sólo alargar la mano, puede tomarse lo necesario para la vida... Vayan, vayan a ellos una temporada... y luego nos dirán si la realidad es como la forjan en medio de las mayores comodidades. Para conocer bien una cosa, para hablar de ella sin equivocarse, lo mejor es haberla experimentado primero.

C. MARTINEZ PAGE

Presidente de la Confederación Nacional de Maestros y director de «El Ideal del Magisterio».

(De «La Correspondencia Militar»).

Casa del Maestro

Lista de asociados por orden de presentación.

- D.^a Benedicta Méndez, Maestra nacional de Carranque.
- D. Valentín González, Maestro nacional de Yuncos.
- D.^a María Encarnación Villapol, Maestra nacional, Noblejas.
- D.^a Lucía Martínez, Maestra nacional, Ugena.
- D.^a María Buriel, Maestra nacional, San Román.
- D.^a Andrea Alvarez, Maestra nacional, Ventas de San Julián.
- D.^a Gregoria Carrasco, Recas.
- D. Juan Gómez, Casasbuenas.
- D.^a María Alía Rey, Casasbuenas.
- D.^a Faustina Núñez, Olías del Rey.
- D. Antolín Martín, Toledo.
- D. Maximiano F. Gómez Agüero, Rielves.
- D. Jesús López Martínez, Yébenes (Toledo).
- D. Mauricio V. Jiménez, ídem.
- D. Aurora Fernández, ídem.
- D. Edmundo Ruiz, Esquivias.
- D.^a Felisa Sevilla, Yébenes.
- D. Constantino G. Cabrero, Yeles.
- D.^a Consuelo Gutiérrez, Valmojado.
- D. Francisco Rodríguez, Olías del Rey.
- D.^a Brígida Salgado, Nayaucillos.
- D. Antonio Lenguas, Camarena.
- D. Bernardo Encinas, Real de San Vicente.
- D.^a Edelmira Muñoz, ídem.
- D. Remigio Lain, Yuncler.
- D. José Rogerio Sánchez, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio.
- D. Juan Antonio González, Lagartera.
- D. Jesús Antonio Gómez de Agüero, Torralba de Dropesa.
- Asociación de Maestros del Partido de Escalona.
- D.^a María Teresa López, Chozas de Canales.
- D. Angel Lirola, ídem.

D. Marcelino José de Lazán, Menasalbas.
 D.^a María de los Dolores del Rey Martín, Menasalbas.
 D.^a Leona Negro y Negro, Azaña.
 D.^a Luisa de la Higuera, Pueblanueva.
 D. Víctor Moreno Jiménez, ídem.
 D.^a María Olmedo Moriega, Mora.
 D.^a Segunda Gutiérrez García, ídem.
 D. Alberto Gil Pérez, ídem.
 D. Eladio Molina, Toledo.

(Continuará)

Comentarios y Noticias.

Gracias de Real orden.

En el *Boletín Oficial* del Ministerio del día 6 del pasado aparecen las disposiciones oportunas por las que se conceden las gracias de Real orden a los Maestros siguientes:

Doña Carmen Jiménez, de Villarrubia de Santiago (Toledo); D. Santiago Martínez, de Fuentespalda (Teruel); D. Juan Solsona, de Asentín (Lérida); D.^a María Balbín, de Oviedo, y D. Mariano García Lechuga, Maestro jubilado de la Escuela de Deifontes (Granada).

A todos nuestra enhorabuena y muy singularmente a D.^a Carmen Jiménez.

Excursión escolar.

Hace unos días estuvo en esta Imperial Ciudad una Comisión de alumnas de la Normal de Palencia, acompañadas de las profesoras D.^a María Romero, D.^a Herminia Rodríguez, D.^a Dionisia Payo y D.^a Felisa Acitores, que visitaron los centros docentes, industriales y artísticos más notables de la capital, siendo acompañadas por las normalistas toledanas.

El lápiz tinta.

En la semana del Maestro, que con tanto éxito se ha celebrado en Madrid, el doctor Velasco Pajares, del hospital del Niño Jesús, hizo notar a los Maestros, el peligro del lápiz tinta.

Una picadura de mina de estos lapiceros ocasiona una necrosis de los tejidos, que puede llegar a exigir la amputación de algún miembro. Es, dijo, enfermedad nueva, pues solo se han indentificado sesenta casos, pero cree él que muy pronto se registrarán muchos más.

La rotulación de los pueblos.

Se ha dispuesto por el Ministerio, de que a la entrada de cada pueblo se coloquen por cuenta de los Ayuntamientos, antes del 1.^o de Julio próximo, rótulos o carteles indicando el nombre la localidad, incurriendo en responsabilidad los Municipios que dejen incumplida esta disposición.

Las vacaciones caniculares y las horas de clases deben reformarse.

La Asociación de Maestros de Madrid viene gestionando estos días, y no tiene malas impresiones sobre ello, que se reduzcan los días de vacaciones de Nochebuena, que es cuando la asistencia escolar es mayor, y que en cambio se aumenten las del verano, prolongándolas hasta el 15 de Septiembre, inclusive, fundándose en que hasta esta fecha no pueden, realmente, organizarse las clases, por estar muchos niños fuera de Madrid.

Además se ha dispuesto por real orden que los Gobiernos civiles, de acuerdo con la Inspección, puedan cambiar el horario escolar, según aconsejen la higiene y el clima. La asistencia será de ocho a once de la mañana y de seis a ocho de la noche.

Por lo que respecta a Madrid, y ya que, digámoslo así, se deja al arbitrio de gobernadores e inspectores señalar las horas de clase, nos parece mucho mejor la sesión única—de nueve a dos en el invierno y de ocho a una en el verano—, con un intervalo de media hora para que los niños jueguen y distraigan.

No se crea que tal hecho sería algo insólito. Muchas veces el Magisterio se ha pronunciado por esta reforma. Además, ya es muy elevado el número de poblaciones grandes y pequeñas en que está implantada la sesión única, Cádiz entre otras, con beneplácito de niños, padres y Maestros.

Tiene indudablemente, sus ventajas para profesores y educandos.

Notas de la Sección.

—Se ha remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, instancia de D. Natalio Muñoz Maestro Nacional de Valdeverdeja, instancia solicitando permiso para exámenes en la Escuela de Estudio Superiores del Magisterio.

—Ha sido concedida licencia de un mes por enfermedad a D. Miguel de los Santos Murillo, Maestro nacional de Villacañas.

—Se ha cursado instancia de D. Evelio Morales, solicitando autorización para solicitar Direcciones de graduadas.

—Idem expediente de jubilación incoado por doña María Antonia Payo, Maestra nacional de Yuncos.

Notas de la Inspección.

Se devuelve informado expediente del Maestro de Villacañas, Sr. Murillo, que solicita 30 días de licencia por enfermedad.

Se traslada el telegrama de la Dirección general concediendo diez días de permiso a la Maestra de Villaseca de la Sagra.

Se participa a la Maestra de Mascaraque haberla sido concedida un voto de gracias por la Inspección.

Participando debe llevarse a la práctica la distribución de grados propuesta por la directora de la graduada D.^a Asunción Olmedo de Mora.

El Alcalde de Torrijos participa oficio de la Maestra que manifiesta que por enfermedad, se encarga de la enseñanza D.^a Patrocinio Sacristán.

El Alcalde de San Matín de Pusa remite expediente solicitando modificación del arreglo escolar.

El Alcalde de Montesclaros solicita autorización para trasladar al nuevo local la Escuela nacional.

La directora de la graduada de Mora, remite acta de la distribución de grados.

Posesión.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela de Tembleque, D. Serafín Segundo Tercero. Y D.^a Angélica Serrano, de Nava de Ricomalillo y de Val de Santo Domingo, D.^a Angeles Calero.

Memoria de adultos.

Se han recibido las memorias de adultos del señor Pedernal, de Sonseca, y de los Maestros de Turleque, El Toboso, Mora y Layos.

Material escolar.

Se ha concedido a la Escuela de San Martín de Montalbán el material siguiente:

Doce mesas bipersonales.

Una vitrina métrico-decimal.

Un gabinete de Física.

Un aparato de proyecciones.

A la de Oreja: Una vitrina métrico-decimal y seis mesas bipersonales.

A Ventas con Peña Aguilera: Un aparato de proyecciones.

Sección bibliográfica

Nueva publicación por «LA ENSEÑANZA»

Esta conocida Revista, que dirige nuestro compañero en la Prensa, D. Godofredo Escribano Hernández, ha puesto a la venta el *Reglamento provisional para los exámenes de la Segunda Enseñanza y las disposiciones a que hace referencia dicho Reglamento*, títulos que nos releva ocuparnos de su contenido.

Dicha publicación constituye un folleto, *Apéndice al Calendario-Guía Académico-Administrativa*, que se vende también suelto, a una peseta, siendo a la vez complemento de dicho *Calendario-Guía Académico-Administrativa*, cuyo precio es cuatro pesetas.

La indicada Revista lo remite por correo certificado, sin aumento de precio; es decir, por una peseta, previo pago.

Es un acierto más entre los muchos que acreditan a *La Enseñanza*.

Emilio J. Ayala, impresor.—Postes, núm. 12, Teléfono 760.

ANUNCIOS

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO